



NUUESTRA IGLESIA

MURCIA. 12 de junio de 2016. Domingo XI de Tiempo Ordinario Nº 219

Información digital de la Diócesis de Cartagena



Seis, de los siete seminaristas, junto a Mons. Lorca

Siete seminaristas serán ordenados presbíteros en las próximas semanas

Sergio, Jesús, Saúl, Miguel Ángel, Doménico, Genildo y David recibirán en las próximas semanas el Orden Sacerdotal. Los jóvenes, que se han formado en los seminarios de San Fulgencio y Redemptoris Mater, recibirán el segundo grado del Orden en las celebraciones presididas por el Obispo de Cartagena. (pág. 11)

SUMARIO

Obispo de Cartagena

El perdón es un imperativo del que no podemos prescindir

Desde Roma

Francisco: "Dios y el hombre se buscan, se encuentran, se celebran y se aman"

Noticias

- El Obispado emite un comunicado sobre ideología de género

- El Obispo insta a sacerdotes y voluntarios a que presenten el 'certificado antipederastia'

- Fallece el sacerdote guineano D. Dámaso-Eyi Ncogo Eyui

¿Te lo vas a perder?

Este verano, te esperamos

CONVIVENCIA DE VERANO
para niños y adolescentes de 4º primario a 4º de la E.S.O.
del 27 de junio al 3 de julio
"La Fuente" (Moratalla)

CONVIVENCIA VOCACIONAL
para jóvenes desde 17 a 29 años
del 4 al 10 de julio
Casa de espiritualidad "Mar de Galilea" (Los Urrutias)

+ info:
www.seminariodemurcia.org

PORQUE DETRÁS DE CADA X HAY UNA HISTORIA

Marca la X a favor de la Iglesia en tu declaración de la renta

Síguenos en Twitter  y Facebook 

Toda la información y mucha más, podrás encontrarla en:
www.diocesisdecartagena.org



OBISPO DE CARTAGENA



Reflexión de Mons. José Manuel Lorca sobre el Evangelio del XI Domingo de Tiempo Ordinario:

El perdón es un imperativo del que no podemos prescindir

En la Palabra de Dios Jesús resalta un tema que es de vital importancia, que se quedará grabado en la mente de cualquiera de nosotros: "el que poco perdona, poco ama". Amor y perdón entran juntos en escena. Para los discípulos no es la primera vez que escuchan esta lección, se lo han oído decir muchas veces; saben que el mandamiento del amor es el tema esencial, porque el amor les llevará al perdón y a la misericordia, saben que si no hay amor, no hay perdón. Seamos sinceros, cuando nuestro corazón está frío, sin el calor del amor, las relaciones con los demás se vuelven insostenibles, porque se precipitan las intransigencias y las acusaciones; la falta de amor cultiva los legalismos farisaicos, el desprecio y rechazo del otro... al final, tu imagen es la que produce un corazón duro e insensible. Posiblemente, en el diccionario particular de muchos de nuestros contemporáneos se haya borrado la palabra perdón, pero prestad atención a lo que dice el Papa Francisco: "para nosotros cristianos es un imperativo del que no podemos prescindir. ¡Cómo es de difícil muchas veces perdonar! Y, sin embargo, el perdón es el instrumento puesto en nuestras frágiles manos para alcanzar la serenidad del corazón. Dejar caer el rencor, la rabia, la violencia y la venganza son condiciones necesarias para vivir felices. Acojamos entonces la exhortación del Apóstol: No permitan que la noche los sorprenda enojados (Ef 4,26)... El perdón es una fuerza que resucita a una vida nueva e infunde el valor para mirar el futuro con esperanza".



Ya escuchamos en la Palabra del domingo pasado cómo Jesús nos enseña a practicar la ternura, a que nos duelan los demás; así lo expresó la Beata Madre Teresa de Calcuta, hasta que

el amor te duela, porque lo aprendió del Señor. Lo primero que hace Jesús es mirarte a los ojos, acercarte a su corazón y no sentirte acusado ni rechazado, recordad la dulzura con la que trató a la samaritana y cómo valoró al pecador arrepentido, practicando la misericordia. "La misericordia: es la ley fundamental que habita en el corazón de cada persona cuando mira con ojos sinceros al hermano que encuentra en el camino de la vida", dice el Papa Francisco. ¿Sabéis el lema de este Año Jubilar de la Misericordia? Sencillamente nos pide el Papa que seamos misericordiosos como el Padre es misericordioso, porque esta es "la vía que une Dios y el hombre, porque abre el corazón a la esperanza de ser amados no obstante el límite de nuestro pecado".

Deteneos en las dos actitudes que destaca el Evangelio: una, la del fariseo que recibe con exquisito orgullo y heladora cortesía a Jesús en su casa; la segunda actitud es la de la mujer pecadora que se deshace en manifestaciones de arrepentimiento, atenciones y amor con el Señor. Al final, viene el juicio de Dios, que resalta a esa mujer porque fue con la verdad por delante, lo que era y sentía, cosa, que valoró Jesús, sabiendo que estaba necesitada del amor y del perdón, Jesús se lo concedió en abundancia. Pero el fariseo se condenó él mismo, porque fue incapaz de mirar a los ojos a aquella mujer y con desprecio la juzgó como reo, su orgullo le impidió acoger y perdonar. Otra lección que nos da Jesús.

+ José Manuel Lorca Planes 



Jesucristo vive con nosotros promoviendo la caridad, la fraternidad, el bien, la verdad y la justicia. Abre los ojos

@ObispoCartagena

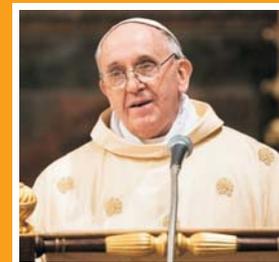




DESDE ROMA

Francisco: "Dios y el hombre se buscan, se encuentran, se celebran y se aman"

En la Audiencia General del pasado miércoles, 8 de junio, el Santo Padre habló del milagro de las bodas de Caná.



(...) Después de haber comentado algunas parábolas de la misericordia, hoy nos detenemos en el primer milagro de Jesús, que el evangelista Juan llama 'signos', porque Jesús no los hizo para suscitar maravilla, sino para revelar el amor del Padre. El primero de estos signos prodigiosos es contado precisamente por Juan (2, 1-11) y se cumple en Caná de Galilea. Se trata de una especie de "puerta de ingreso", en la que están talladas palabras y expresiones que iluminan todo el misterio de Cristo y abren el corazón de los discípulos a la fe. Veamos algunas.

En la introducción encontramos la expresión "Jesús con sus discípulos" (v. 2). Aquellos a los que Jesús ha llamado a seguirlo, les ha unido a sí en una comunidad y ahora como una única familia, están todos invitados a la boda. Comenzando su ministerio público en las bodas de Caná, Jesús se manifiesta como el esposo del Pueblo de Dios, anunciado por los profetas y nos revela la profundidad de las relaciones que nos unen a Él: es una nueva Alianza de amor. ¿Qué hay en el fundamento de nuestra fe? Un acto de misericordia con la que Jesús nos ha unido a Él. Y la vida cristiana es la respuesta y este amor es como la historia de dos enamorados. Dios y el hombre se buscan, se encuentran, se celebran y se aman: precisamente como el amado y la amada en el Cantar de los Cantares. Todo lo demás viene como consecuencia de esta relación. La Iglesia es la familia de Jesús en la que se vierte su amor; es este el amor que la Iglesia cuida y quiere dar a todos.

En el contexto de la Alianza se comprende también la observación de la Virgen: "No tienen vino" (v. 3). ¿Cómo es posible celebrar las bodas y hacer fiesta si falta lo que los profetas indicaban como un elemento típico del banquete mesiánico? (cfr Am 9,13-14; Gl 2,24; Is 25,6). El agua es necesaria para vivir, pero el vino expresa la abundancia del banquete y la alegría de la fiesta (...). El vino es necesario para la fiesta. Transformando en vino el agua de las ánforas utilizadas "para la purificación ritual de los judíos" (v. 6), Jesús cumple un signo elocuente: transforma la Ley de

Moisés en Evangelio, portador de alegría. Como dice en otra parte el mismo Juan: "porque la Ley fue dada por medio de Moisés, pero la gracia y la verdad nos han llegado por Jesucristo" (1,17).

Las palabras que María dirige a los sirvientes coronan el cuadro sponsal de Caná: "Haced lo que él os diga" (v. 5). Es curioso, son sus últimas palabras transmitidas por los Evangelios: son su herencia entregada a todos nosotros. También hoy la Virgen nos dice, 'haced lo que Jesús os diga'. ¡Esta es la herencia que nos ha dejado y es bonita! Se trata de una expresión que reclama la fórmula de fe utilizada por el pueblo de Israel al Sinaí en respuesta a las promesas de la alianza: "Lo que el Señor ha dicho, haremos" (Es 19,8). Y en efecto en Caná los sirvientes obedecen. "Jesús dijo a los sirvientes: 'Llenen de agua estas tinajas'. Y las llenaron hasta el borde. Saquen ahora -agregó Jesús- y lleven al encargado del banquete. Así lo hicieron" (vv. 7-8). En esta boda, realmente viene estipulada una Nueva Alianza y a los sirvientes del Señor, es decir a toda la Iglesia, se le confía una nueva misión: "¡Haced lo que él os diga!". Servir al Señor significa escuchar y poner en práctica su Palabra. Es la recomendación sencilla pero esencial de la Madre de Jesús y es el programa de vida del cristiano. Para cada uno de nosotros, recibir del ánfora equivale a encomendarse a la Palabra de Dios para experimentar su eficacia en la vida. Entonces, junto al jefe del banquete que ha probado el agua que se convierte en vino, también nosotros podemos exclamar: "Tú, en cambio, has guardado el buen vino hasta este momento" (v. 10). Sí, el Señor continúa reservando el vino bueno para nuestra salvación, así como continúa brotando del costado traspasado del Señor.

La conclusión del pasaje suena como una sentencia: "Este fue el primero de los signos de Jesús y lo hizo en Caná de Galilea. Así manifestó su gloria, y sus discípulos creyeron en él" (v. 11). Las bodas de Caná son mucho más que la simple historia del primer milagro de Jesús. Como un tesoro, Él custodia el secreto de su persona y la finalidad de su venida: el esperado Esposo comienza en las bodas que se cumplen en el Misterio pascual. En esta boda Jesús une a sí a sus discípulos con una Alianza nueva y definitiva. En Caná los discípulos de Jesús se convierten en su familia y nace la fe de la Iglesia. Todos nosotros estamos invitados a esa boda, ¡porque el vino nuevo no se puede perder!



En este tiempo pobre de amistad social, nuestra primera tarea es construir comunidad.

@Pontifex_es

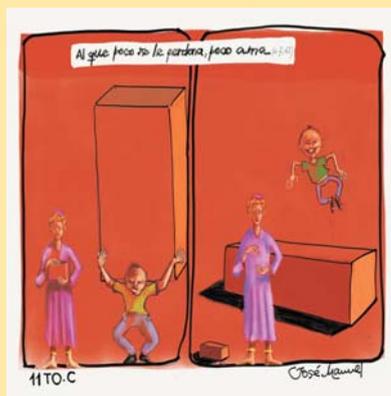




LA PALABRA DEL DÍA DEL SEÑOR

EL EVANGELIO, XI Tiempo Ordinario

Del Santo Evangelio según San Lucas 7, 36-8, 3.



DIBUJO: Mons. Lorca Planes

“Sus muchos pecados han quedado perdonados, porque ha amado mucho”

PRIMERA LECTURA

2 Samuel 12, 7-10. 13

SALMO RESPONSORIAL

Sal 31, 1-2. 5. 7. 11

SEGUNDA LECTURA

Gálatas 2, 16. 19-21

EVANGELIO

Lucas 7, 36-8,3.

Un fariseo le rogaba que fuera a comer con él y, entrando en casa del fariseo, se recostó a la mesa. En esto, una mujer que había en la ciudad, una pecadora, al enterarse de que estaba comiendo en casa del fariseo, vino trayendo un frasco de alabastro lleno de perfume y, colocándose detrás junto a sus pies, llorando, se puso a regarle los pies con las lágrimas, se los enjugaba con los cabellos de su cabeza, los cubría de besos y se los ungió con el perfume.

Al ver esto, el fariseo que lo había invitado se dijo:

— «Si este fuera profeta, sabría quién y qué clase de mujer es la que lo está tocando, pues es una pecadora».

Jesús respondió y le dijo:

— «Simón, tengo algo que decirte».

Él contestó:

— «Dímelo, Maestro».

Dijo Jesús:

— «Un prestamista tenía dos deudores: uno le debía quinientos denarios y el otro cincuenta. Como no tenían con qué pagar, los perdonó a los dos. ¿Cuál de ellos le mostrará más amor?».

Respondió Simón y dijo:

— «Supongo que aquel a quien le perdonó más».

Y él le dijo:

— «Has juzgado rectamente».

Y, volviéndose a la mujer, dijo a Simón:

— «¿Ves a esta mujer? He entrado en tu casa y no me has dado agua para los pies; ella, en cambio, me ha regado los pies con sus lágrimas y me los ha enjugado con sus cabellos. Tú no me diste el beso de paz; ella, en cambio, desde que entré, no ha dejado de besarme los pies. Tú no me ungió la cabeza con unguento; ella, en cambio, me ha ungido los pies con perfume. Por eso te digo: sus muchos pecados han quedado perdonados, porque ha amado mucho, pero al que poco se le perdona, ama poco».

Y a ella le dijo:

— «Han quedado perdonados tus pecados».

Los demás convidados empezaron a decir entre ellos:

— «¿Quién es este, que hasta perdona pecados?».

Pero él dijo a la mujer:

— «Tu fe te ha salvado, vete en paz».

Después de esto iba él caminando de ciudad en ciudad y de pueblo en pueblo, proclamando y anunciando la Buena Noticia del reino de Dios, acompañado por los Doce, y por algunas mujeres, que habían sido curadas de espíritus malos y de enfermedades: María la Magdalena, de la que habían salido siete demonios; Juana, mujer de Cusa, un administrador de Herodes; Susana y otras muchas que les servían con sus bienes.



LA LITURGIA CATÓLICA

Mejorar nuestras celebraciones: los lectores

Observando las celebraciones de la Eucaristía en diversas parroquias es fácil encontrar algunas pequeñas deficiencias en la proclamación de las lecturas que se han instalado ya como una cierta rutina. ¿Es posible mejorar nuestras celebraciones? ¡Desde luego! Hacemos hoy dos o tres pequeñas observaciones para ayudar a ello.

Uno de los ministerios más importantes que los laicos ejercen en la celebración eucarística es el de la proclamación de las lecturas no evangélicas. Es un ministerio muy importante, porque el lector litúrgico presta su voz a una Palabra que no es suya, sino de Dios, y se convierte así en el último eslabón -pero totalmente necesario- para que se pueda dar el encuentro con Jesucristo en su Palabra, el diálogo entre Dios y su Pueblo, que a fin de cuentas es el sentido profundo y la finalidad propia de esta primera parte de la celebración.

Es un ministerio de capital importancia, pero sin embargo vemos que muchas veces se improvisa, incluso en el último momento. "¿Quién quiere hacer la lectura?", escuchamos a veces preguntar al sacristán o al mismo sacerdote, minutos antes de comenzar la celebración. Es verdad que muchas veces no tenemos otra posibilidad que recurrir a lectores ocasionales, especialmente en las misas de diario, pero esto tiene un peligro enorme: que el lector lea por primera vez la lectura en el mismo momento de proclamarla.

Muchas veces nos encontramos con lectores que, al no conocer previamente la lectura, leen de forma titubeante. Cuando aparecen palabras difíciles se paran, o las leen mal, vuelven sobre ellas. Otras veces es el tono o el ritmo, o las pausas indebidas, las que hacen que sea bastante difícil escuchar una lectura que debería salir de forma totalmente fluida de los labios del lector. ¡No improvisemos este ministerio! Se ha de elegir para ejercerlo a personas que lean bien, y aún así, han de leer previamente la lectura y conocerla con antelación. ¡No improvisemos en el último minuto!

Otra cosa que a veces me he encontrado es que el lector litúrgico está tan acostumbrado a eso que tantas veces se ha dicho: "lo que está en rojo no se lee" que directamente no le hacen caso a las indicaciones que hay escritas en el libro. Es cierto que lo que está en rojo no se lee... ¡en voz alta, al proclamar la lectura!

Pero está escrito por algo, ¿no?

Pongo un ejemplo. En el leccionario de difuntos tenemos, como uno de los salmos responsoriales posibles, el salmo 22 -"El Señor es mi pastor"- . Si vemos el leccionario, nos daremos cuenta de que tiene dos posibles respuestas: "El Señor es mi pastor, nada me falta", y "Aunque camine por cañadas oscuras nada temo". Entre una respuesta y otra hay escrito en rojo: "o bien". Es decir: hay que elegir una de las dos respuestas, y por tanto, no hacer la otra. Sin embargo hay un porcentaje grandísimo de lectores que no han leído o no hacen caso a esa indicación, y por tanto lo que hacen es leer la primera respuesta, responder con el pueblo y luego leer la segunda respuesta como si fuera la primera estrofa del salmo.

Peor aún es en los días de diario, cuando hay solamente una lectura y el salmo y luego viene el Evangelio. En el leccionario, después del salmo está el versículo del "Aleluya". He observado que muchos lectores leen ese versículo seguido al salmo, como si fuera una estrofa más, desconcertando así a la asamblea. ¿Es que no han visto en rojo la indicación "Aleluya"? El Aleluya que precede al Evangelio es algo distinto del salmo, y, dado que acompaña a la procesión del diácono o del sacerdote al Evangelio se hace de pie. Si leemos todo de continuo y atropelladamente pierde totalmente el sentido litúrgico.

En el artículo de hoy no he querido regañar a nadie. Quizás en todo caso a los mismos sacerdotes, que no cuidamos suficientemente la proclamación litúrgica de la Palabra de Dios. Hay muchas cosas a mejorar. ¿Por qué no empezar?

Feliz domingo y feliz semana a todos los lectores de "Nuestra Iglesia".

Ramón Navarro, Delegado Episcopal de Liturgia



VIDA RELIGIOSA

Vírgenes Consagradas

"Sed esclavas del Señor de nombre y de hecho, a imitación de la Madre de Dios" (Ritual de consagración de vírgenes, 29)

Nueve mujeres de la Diócesis de Cartagena viven su vocación religiosa como vírgenes consagradas. El pasado fin de semana, el Santuario de la Fuensanta acogió la consagración de una nueva virgen consagrada, Carmen García Mátalos.

En 1972 el Santuario de la Fuensanta acogió la primera celebración en toda España de consagración de vírgenes consagradas. En aquel momento fueron cinco las mujeres que decidieron dedicar su vida, desde su día a día, al Señor, a la oración y a la evangelización, desde su propia condición de mujer y desde su fe.

Esta vocación, tal y como decía el Papa Benedicto XVI, en su discurso a un grupo de vírgenes consagradas con motivo del segundo congreso del *Ordo Virginum*, se remonta "a los inicios de la vida evangélica, cuando, como novedad inaudita, el corazón de algunas mujeres comenzó a abrirse al deseo de la virginidad consagrada, es decir, al deseo de entregar a Dios todo su ser, que había tenido en la Virgen de Nazaret y en su "sí" su primera realización extraordinaria. El pensamiento de los Padres ve en María el prototipo de las vírgenes cristianas y muestra la novedad del nuevo estado de vida al que se accede mediante una libre elección de amor".

Se trata de una vocación que ya estaba presente en la Iglesia primitiva, entre las primeras comunidades cristianas y que fue recuperada por el Concilio Vaticano II, que retomó el *Ordo Virginum*, el Orden de las Vírgenes, y desde entonces se han unido a él cada vez más mujeres.

Las vírgenes consagradas son mujeres cristianas, vírgenes, que viven en medio de la sociedad, con su familia y ejerciendo su profesión. No pertenecen a ninguna congregación ni instituto religioso. No son monjas. Pero ellas viven con una vocación concreta, hacen público su propósito de castidad y, con su consagración, quedan ligadas a su Iglesia local.

Se trata de un don del Espíritu Santo que, tal y como decía San Juan Pablo II en su exhortación apostólica *Vita consecrata*, "consagradas por el obispo diocesano, asumen un vínculo especial con la Iglesia, a cuyo servicio se dedican, aun permaneciendo en el mundo.



(...) Constituyen una especial imagen escatológica de la Esposa celeste y de la vida futura, anticipando la vida de amor en plenitud de la Iglesia por Cristo Esposo".

Actualmente en la Diócesis de Cartagena hay nueve vírgenes consagradas. Se reúnen algunos días concretos para mantener una comunión fraterna, realizar una formación permanente y vivir juntas la oración. Así mismo, un sacerdote les acompaña como director espiritual, que en la Diócesis de Cartagena es Damián Abellán.

Evangelización y fidelidad

"Vosotros sois la luz del mundo; vosotros sois la sal de la tierra" (Mt5, 13-14). Esta cita del Evangelio de San Mateo hace referencia, concretamente, al compromiso que contraen con su consagración estas mujeres como vírgenes consagradas. Una misión que todo cristiano ha de tener en su vida, aunque ellas lo hacen de una forma especial. La consagración es una entrega generosa, explica el Delegado Episcopal de Vida Religiosa, Miguel Ángel Gil, que conlleva un compromiso desde la gracia que concede el Señor y la responsabilidad propia de vivir esa vida. De este modo se unen a la *Ordo Virginum*, la orden más antigua de la Iglesia.



VIDA RELIGIOSA

Carisma

La virgen consagrada se convierte en esposa de Jesucristo, respondiendo así a un aspecto carismático en el que se incluye también el amor a la Iglesia. Un amor vivido desde la virginidad. Es por ello que tal y como recoge el Ritual: las aspirantes a ser consagradas tienen que cumplir unos requisitos: "que nunca hayan celebrado nupcias y no hayan vivido pública o manifiestamente en estado opuesto a la castidad".

Las vírgenes consagradas viven de forma concreta un compromiso especial: su propósito de perseverar en virginidad, en castidad.

La consagración de estas tiene puntos en común con el matrimonio, ya que pasan a ser esposas de Cristo. El rito de la consagración lleva consigo unos símbolos y gestos concretos, propios de la *Ordo Virginum*. En esta celebración tiene lugar la imposición del velo, símbolo del desposorio, de la novia, de la esposa, y se lo pone el Obispo. Así mismo, se le entrega un anillo, que significa vocación eterna. Y, por último, la nueva virgen consagrada recibe una cruz (símbolo del esposo crucificado) y un diurnal, pues a partir de este momento ella tiene el compromiso de rezar de forma oficial, ya que se le ha encomendado en favor de la Iglesia.

Las vírgenes consagradas son "imagen de la Iglesia, esposa de Cristo, testigo de la presencia amorosa de Dios" (Benedicto XVI).

Carmen García Mateos, nueva virgen consagrada

Desde pequeña antes incluso de hacer la Comunión, ya me llamaba la atención ver a las monjas cómo preparaban la Misa, cómo cantaban. A los ocho años marcarían mi vida dos acontecimientos muy importantes, que también marcarían mi camino. Uno de ellos fue hacer la Promesa de Lobato (de Scout), en la que con toda la ilusión y sabiendo lo que iba a hacer me comprometía a cumplir una Ley, la Ley Scout. Prometía hacer, con la ayuda de Dios, cuanto de mí dependiera por cumplir mis deberes para con Dios y mi patria, ayudar al prójimo en cualquier circunstancia y cumplir la Ley Scout; ser hermano de todos, ser alegre, ser leal, cuidar la naturaleza.



El otro acontecimiento fue mi primera Comunión, un gran regalo se me hacía, recibir por primera vez a Jesús en mi corazón, entonces ya le pedí que Él fuera el Dueño absoluto de mi pobre ser. Fui creciendo y agarrándome con fuerza de la mano de María Santísima.

Con 17 años empecé a buscar dónde estaba mi camino y conocí varios conventos, hablaba con las hermanas, hacia retiros, Ejercicios Espirituales, ayudaba en el campo que ellas trabajaran, pero no acababa de llenarme. Dios me quería pero ¿para qué?

Hice los estudios de Auxiliar de Enfermería y al poco me presenté a las oposiciones y empecé a trabajar en hospitales, centros de salud, psiquiátricos y una residencia de ancianos, que es en lo que actualmente estoy trabajando ya doce años. Aun estando muy bien con mi trabajo, rezando con las hermanas y yendo a misa, aun sentía que Dios quería que tuviera más unión a Él, pero ¿dónde?

Hace dos años en mi parroquia, San Francisco de Asís, vi el tríptico de la Orden de las Vírgenes Consagradas, lo leí y el corazón me dio un vuelco de alegría, el Espíritu me iluminó, este sería mi camino que tantos años había esperado. Pensé como decía Santa Teresa, que la paciencia todo lo alcanza. Llamé a uno de los teléfonos, al del director espiritual. Fue un momento emocionante la charla que tuvimos. A raíz de ahí ya empezaron a prepararme junto con otras vírgenes ya consagradas.

La fecha de mi consagración sería providencialmente el 5 de junio de este año, digo providencialmente porque también fue un 5 de junio de 1980, día del Corpus Cristi, cuando recibí la primera Comunión.

La ceremonia la ofició el Obispo de Cartagena, una ceremonia muy emotiva y con gran multitud de gente, en el Santuario de la Santísima Virgen de la Fuensanta. Allí él dijo en su homilía: "Hemos venido a una boda. Esta es la experiencia más grande y más hermosa de una persona, una consagración de todo su ser, de toda su alma a nuestro Señor. Una consagración a Dios. (...) Dios te va a responder positivamente. (...) Hoy es un día hermoso, un día de acción de gracias, porque has sabido elegir bien al Esposo".



OBRAS DE MISERICORDIA

La Escuela de Hostelería y una empresa de inserción, los principales proyectos de Cáritas



La institución católica cierra el curso con su asamblea diocesana en la que han trazado las líneas estratégicas para el próximo curso, con las que pretenden concienciar a la sociedad poniendo a la persona en el centro de todo.

Directores de cerca de 130 Cáritas parroquiales de la Diócesis de Cartagena participaron en la Asamblea General de Cáritas Diocesana que tuvo lugar el pasado sábado en los Servicios Generales de la institución, en Espinardo (Murcia).

En esta asamblea anual se reconoce el esfuerzo y el trabajo que se realiza en las Cáritas parroquiales a lo largo de todo el año. El Obispo de la Diócesis, también presente en esta reunión, los animaba a seguir trabajando con entusiasmo, y a vivir la misericordia y la caridad como un estilo de vida.

Entre las líneas estratégicas que desde Cáritas Diócesis de Cartagena se quieren potenciar para el próximo año destacan dos. Por un lado la apertura de la Escuela de Hostelería (eh!), cuyas instalaciones ya están siendo preparadas (en el lateral del convento de las Agustinas Descalzas de Murcia) y que está previsto que abra sus puertas en septiembre, con el comienzo del primer curso de la escuela. Este centro tendrá en la planta baja un restaurante, abierto al público, donde los alumnos podrán hacer sus prácticas.

Por otro lado, está previsto intensificar el trabajo de la empresa de inserción que comenzó a trabajar este año, dirigido a aquellas personas que ya han pasado por alguno de los cursos de formación de Cáritas pero que tienen dificultades a la hora de encontrar trabajo, de modo que se les pueda ayudar a incorporarse a la vida laboral.

Proyectos para el curso 2016-2017

Desde Cáritas Diocesana, asegura su director, José Saura, quieren "seguir fortaleciendo los Servicios Generales, impulsando la animación comunitaria, así como potenciar la escuela de formación que se ha creado este año, porque creemos que tenemos que



seguir creciendo en una formación de corazón y en una formación técnica para que podamos llegar de una manera más eficaz a las personas que lo necesitan".

El voluntariado es una pieza fundamental en Cáritas, que también quieren fortalecer impulsándolo entre los jóvenes, para que estos puedan conocer e incorporarse en el trabajo de la caridad.

Cáritas quiere hacer hincapié en la promoción y formación de las personas que están en dificultad y exclusión, y ayudarles a que puedan salir de esa situación. Para ello se han organizado cursos y talleres que se impartirán por las distintas zonas pastorales de la Diócesis, según las necesidades de cada lugar.

Además, Cáritas quiere intensificar su labor de comunicación para estar presente en la sociedad, asegura José Saura, "diciendo que la persona tiene que ser el centro de una economía más solidaria y real".

La labor con personas sin hogar, inmigrantes y refugiados es también parte del trabajo que Cáritas ha programado para el próximo curso 2016-2017.



DIÓCESIS DE CARTAGENA

Comunicado del Obispado sobre ideología de género

Al tener noticia de la publicación en el *Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Murcia*, del pasado día 24 de mayo de 2016, de la "Ley de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia", este Obispado se ve en la necesidad de arrojar luz recordando algunos principios irrenunciables para la fe católica, que, recibidos en el conjunto de la Revelación cristiana, la Iglesia no cesa de ofrecerlos con gozo a los católicos, pues forman parte de los fundamentos de su fe, así como también para todas las personas de buena voluntad, que los tienen en cuenta al considerar las graves cuestiones que atañen a la vida humana y, en diálogo sincero, preguntan buscando la verdad.

Hombre y mujer

1. Dios creó al hombre y a la mujer, y les concedió igual dignidad. Así aparece en el relato bíblico de la creación: "Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó, varón y mujer los creó" (Gn 1,27). Relato que finaliza con esta bella conclusión: "Vio Dios todo lo que había hecho, y era muy bueno" (Gn 1,31). "Creando al hombre "varón y mujer", Dios da la dignidad personal de igual modo al hombre y a la mujer. El hombre es una persona, y esto se aplica en la misma medida al hombre y a la mujer, porque los dos fueron creados a imagen y semejanza de un Dios personal" (*Catecismo de la Iglesia Católica* [CIC], n. 2334).

Sexualidad: diferencia y complementariedad

2. "La *sexualidad* abraza todos los aspectos de la persona humana, en la unidad de su cuerpo y de su alma. Conciérnele particularmente a la afectividad, a la capacidad de amar y de procrear y, de manera más general, a la aptitud de establecer vínculos de comunión con otro" (CIC, n. 2332).

3. "Corresponde a cada uno, hombre y mujer, reconocer y aceptar su *identidad sexual*. La *diferencia* y la *complementariedad* físicas, morales y espirituales, están orientadas a los bienes del matrimonio y al desarrollo de la vida familiar. La armonía de la pareja humana y de la sociedad depende en parte de la manera en que son vividas entre los sexos la complementariedad, la necesidad y el apoyo mutuos" (CIC, n. 2333).

4. "Cada uno de los dos sexos es, con una dignidad igual, aunque de manera distinta, imagen del poder y de la ternura de Dios. La *unión del hombre y de la mujer* en el matrimonio es una manera de imitar en la carne la

generosidad y la fecundidad del Creador" (CIC, n. 2335).

Matrimonio

5. Jesús reafirma y restaura la voluntad originaria de Dios en la creación respecto al hombre y a la mujer, y respecto al matrimonio: "[...] al principio de la creación Dios los creó hombre y mujer. Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne. De modo que ya no son dos, sino una sola carne. Pues lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre" (Mc 10,6-9). "De esta unión proceden todas las generaciones humanas" (CIC, n. 2335).

6. Una antropología adecuada no sólo contempla los aspectos biológicos y psicológicos de la persona, sino también su realidad espiritual, de igual importancia para el bien integral de la misma. Si bien, la unidad de la persona en todos sus aspectos reclama la inseparabilidad entre la sexualidad y el amor, el cual, y por otro lado, aunque conlleva sentimientos, no puede reducirse en modo alguno a un sentimiento, toda vez que comporta una decisión libre de la voluntad de entregar la propia vida y, en este caso, durante toda la vida: - "La sexualidad está ordenada al amor conyugal del hombre y de la mujer. En el matrimonio, la intimidad corporal de los esposos viene a ser un signo y una garantía de comunión espiritual. Entre bautizados, los vínculos del matrimonio están santificados por el sacramento" (CIC, n. 2360).

- "La sexualidad [...] mediante la cual el hombre y la mujer se dan el uno al otro con los actos propios y exclusivos de los esposos, no es algo puramente biológico, sino que afecta al núcleo íntimo de la persona humana en cuanto tal. Ella se realiza de modo verdaderamente humano solamente cuando es parte integral del amor con el que el hombre y la mujer se comprometen totalmente entre sí hasta la muerte" (CIC, n. 2361).

Familia

7. "Un hombre y una mujer unidos en matrimonio forman con sus hijos una familia. Esta disposición es anterior a todo reconocimiento por la autoridad pública; se impone a ella. Se la considerará como la referencia normal en función de la cual deben ser apreciadas las diversas formas de parentesco" (CIC, n. 2202).

8. "Al crear al hombre y a la mujer, Dios instituyó la familia humana y la dotó de su constitución fundamental. Sus miembros son personas iguales en dignidad. Para el bien común de sus miembros y de la sociedad, la familia implica una diversidad de responsabilidades, de derechos y de deberes" (CIC, n. 2203).



DIÓCESIS DE CARTAGENA

Educación de los hijos

9. "[...] El papel de los padres en la educación tiene tanto peso que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. El derecho y el deber de la educación son para los padres primordiales e inalienables" (CIC, n. 2221).

10. "Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos" (CIC, n. 2223). Y, como tales, "tienen el derecho de elegir para ellos una escuela que corresponda a sus propias convicciones. Este derecho es fundamental. En cuanto sea posible, los padres tienen el deber de elegir las escuelas que mejor les ayuden en su tarea de educadores cristianos. Los poderes públicos tienen el deber de garantizar este derecho de los padres y de asegurar las condiciones reales de su ejercicio" (CIC, n. 2229).

11. Contemplando este derecho y este deber inalienables de los padres a educar a sus hijos conforme a sus convicciones morales y religiosas, derecho amparado por la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* de 1948 (artículo 26,3) y por la *Constitución Española* de 1978 (artículo 27,3), es inevitable que surja la duda y la preocupación acerca de, si con esta ley aprobada en la Asamblea Regional de Murcia, este derecho intransferible de los padres queda suficientemente protegido o, por el contrario, ha sufrido grave menoscabo.

Ideología de género

12. Con la serenidad de quienes buscan, en el diálogo sincero, la verdad de las cosas, se aportan aquí dos reflexiones de suma importancia que el **Papa Francisco** ha publicado recientemente al respecto:

13. "La ecología humana implica también algo muy hondo: la necesaria relación de la vida del ser humano con la ley moral escrita en su propia naturaleza, necesaria para poder crear un ambiente más digno. Decía Benedicto XVI que existe una "ecología del hombre" porque "también el hombre posee una naturaleza que él debe respetar y que no puede manipular a su antojo". En esta línea, cabe reconocer que nuestro propio cuerpo nos sitúa en una relación directa con el ambiente y con los demás seres vivientes. La aceptación del propio cuerpo como un don de Dios es necesaria para acoger y aceptar el mundo entero como regalo del Padre y casa común, mientras una lógica de dominio sobre el propio cuerpo se transforma en una lógica a veces sutil de dominio sobre la creación. Aprender a recibir el propio cuerpo, a cuidarlo y a respetar sus significados, es esencial para una verdadera ecología humana. También la valoración del propio cuerpo en su femineidad o masculinidad es necesaria para reconocerse a sí mismo en el encuentro

con el diferente. De este modo es posible aceptar gozosamente el don específico del otro o de la otra, obra de Dios creador, y enriquecerse recíprocamente. Por lo tanto, no es sana una actitud que pretenda "cancelar la diferencia sexual porque ya no sabe confrontarse con la misma" (Carta Encíclica *Laudato si'*, de 24 de mayo de 2015, n. 155).

14. "Otro desafío surge de diversas formas de una ideología, genéricamente llamada *gender*, que "niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. Esta presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia. Esta ideología lleva a proyectos educativos y directrices legislativas que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer. La identidad humana viene determinada por una opción individualista, que también cambia con el tiempo". Es inquietante que algunas ideologías de este tipo, que pretenden responder a ciertas aspiraciones a veces comprensibles, procuren imponerse como un pensamiento único que determine incluso la educación de los niños. No hay que ignorar que "el sexo biológico (*sex*) y el papel sociocultural del sexo (*gender*), se pueden distinguir pero no separar". Por otra parte, "la revolución biotecnológica en el campo de la procreación humana ha introducido la posibilidad de manipular el acto generativo, convirtiéndolo en independiente de la relación sexual entre hombre y mujer. De este modo, la vida humana, así como la paternidad y la maternidad, se han convertido en realidades componibles y descomponibles, sujetas principalmente a los deseos de los individuos o de las parejas". Una cosa es comprender la fragilidad humana o la complejidad de la vida, y otra cosa es aceptar ideologías que pretenden partir en dos los aspectos inseparables de la realidad. No caigamos en el pecado de pretender sustituir al Creador. Somos creaturas, no somos omnipotentes. Lo creado nos precede y debe ser recibido como don. Al mismo tiempo, somos llamados a custodiar nuestra humanidad, y eso significa ante todo aceptarla y respetarla como ha sido creada" (Exhortación Apostólica Postsinodal *Amoris laetitia*, de 19 de marzo de 2016, n. 56).

La Iglesia, apremiada por la caridad de Cristo, vive y proclama el amor y la misericordia de Dios para con todas las personas, acoge con delicadeza y compasión a todo el que se acerca a ella, respeta a quienes no comparten su enseñanza; pero no puede renunciar a exponer la belleza del designio creador de Dios y a proclamar la Buena Noticia del Evangelio, pues para ella constituye otro deber de esa misma caridad. Con ello contribuye al bien integral de la persona y al de la sociedad en su conjunto.



NOTICIAS DE NUESTRA IGLESIA

Siete seminaristas reciben este año el sacerdocio



Jesús, Saúl, Doménico, Genildo, David, Miguel Ángel y Sergio recibirán en las próximas semanas el Orden Sacerdotal. Los jóvenes, que se han formado

en los seminarios San Fulgencio y Redemptoris Mater, recibirán el segundo grado del Orden en las celebraciones presididas por el Obispo de Cartagena.

El primero en ser ordenado presbítero será Jesús Sánchez García, el 18 de junio, en la celebración que tendrá lugar a las 11:00 horas, en la Parroquia de Santa Rosa de Lima, de El Palmar (Murcia).

La explanada de la Basílica Menor-Santuario de la Vera Cruz de Caravaca acogerá la ordenación sacerdotal de Domenico Pio Greco (italiano), Genildo Francisco Do Nascimento (brasileño) y Saúl Sánchez Fernández, a las 11:00 horas del sábado 2 de julio. Durante la misma, recibirá el diaconado Pedro César Carrillo Martínez.

El 3 de julio será ordenado presbítero David Álvarez de la Campa Pinar, en la parroquia de San Andrés y Santa María de la Arrixaca de Murcia, a las 19:30 horas.

Miguel Ángel Alarcón Olivares recibirá el sacerdocio en la Parroquia de San Miguel de Murcia, el día 10 de julio, a las 19:00 horas.

El último será Sergio Palazón Cuadrado, que será ordenado sacerdote en la Parroquia de San Sebastián de Ricote, el 16 de julio, a las 19:00 horas.

El Obispo insta a sacerdotes y voluntarios a que presenten el 'certificado antipederastia'

El Obispo de la Diócesis de Cartagena, Mons. José Manuel Lorca Planes, insta a todos los profesionales o voluntarios de las parroquias, comunidades y delegaciones diocesanas, que realizan tareas pastorales en contacto con niños o jóvenes, a que obtengan el Certificado Negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales, conocido popularmente como 'certificado antipederastia'.

Tras la aprobación de la Ley 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, es obligatorio acreditar que todas las personas que mantienen contacto habitual con menores no han sido condenadas con sentencia firme por algún delito de naturaleza sexual. Una normativa que también afecta, por tanto, a las actividades que se realizan en parroquias, comunidades y delegaciones diocesanas.

Por este motivo, el Obispo de Cartagena ha promulgado un decreto en el que pide que: "en todas las parroquias, comunidades, delegaciones diocesanas y otras realidades eclesiales, se inste a todos los profesionales o voluntarios que realizan tareas pastorales y otras que supongan mantener un contacto con niños y jóvenes hasta los 18 años, ya sean sacerdotes, religiosos y laicos, para que obtengan y presenten en la Cancillería-Secretaría General de esta Diócesis de Cartagena, Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales".

Desde Cancillería-Secretaría General del Obispado de Cartagena se ofrece la posibilidad de tramitar los certificados una vez que hayan sido cumplimentados, presentando toda la documentación: la solicitud del certificado, fotocopia del DNI compulsado y una autorización firmada, antes de que finalice el mes de septiembre.

Otra forma es que cada interesado solicite su certificado en el Registro Central de Delitos Sexuales y lo presente después en Cancillería, también hasta septiembre.

Catequistas, religiosos, monitores, animadores de pastoral juvenil y demás voluntarios que trabajen con niños, adolescentes y jóvenes en las parroquias deberán ponerse en contacto con sus párrocos.





NOTICIAS DE NUESTRA IGLESIA

Fallece el sacerdote guineano D. Dámaso-Eyi Ncogo Eyui



El sacerdote de origen guineano, D. Dámaso-Eyi Ncogo Eyui, falleció el lunes en Caravaca de la Cruz. Ordenado presbítero en la Diócesis de Bata (Guinea Ecuatorial), llegó a la Diócesis de Cartagena en 1995.

Nació en San José Evinayong (provincia de Centro Sur de Guinea Ecuatorial) el 11 de diciembre de 1950. Cursó sus estudios en el Seminario Menor de Nkuefulau (Guinea Ecuatorial) y en el Seminario Mayor de Nkolbison (Camerun). Los estudios de Teología los realizó en Burgos, en la Facultad de Teología del Norte de España.

Fue ordenado sacerdote el 6 de julio de 1985, en la Catedral de Cuenca, por Mons. José Guerra Campos, siendo incardinado en la Diócesis de Bata (Guinea Ecuatorial).

En su Diócesis de incardinación fue párroco de la Catedral de Bata y prefecto de Disciplina del Seminario Menor Juan Pablo II de Bata.

Por motivos de salud se trasladó a Barcelona en 1994, donde fue nombrado adscrito a la Parroquia de Santa María Magdalena de Viladecans. En 1995 llegó a la Diócesis de Cartagena, donde desempeñó los siguientes cargos: capellán de las religiosas Clarisas de Caravaca de la Cruz (desde 1995 hasta la actualidad); cooperador de la Parroquia de El Salvador de Caravaca de la Cruz (1995-2011); colaborador del Santuario de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca de la Cruz (2004-2011); y párroco de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, de La Almudema y La Encarnación, y de la Parroquia de la Purísima, de Los Royos y Tarragoya (2011-2014).

Mensajeros de la Paz gestionará la residencia de ancianos de Jumilla

El Obispo de Cartagena y Edad Dorada de los Mensajeros de la Paz han firmado un acuerdo para poner en marcha la residencia de ancianos de Jumilla y continuar así la labor que durante años realizaron en esta localidad las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.



La Fundación Cristo Amarrado a la Columna colaborará llevando la pastoral y el voluntariado en la residencia, y ayudando económicamente a aquellos ancianos que no dispongan de medios.

La asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz es una entidad no lucrativa de ámbito regional, de la ONG Mensajeros de la Paz, que comenzó en la Región de Murcia en el año 2001. Esta entidad es responsable de los cuidados gerontológicos especializados de unos 429 ancianos en viven en las tres residencias que poseen en la Región -San Pedro del Pinatar, Villanueva del Río Segura y Cartagena- y de otros 215 que acuden diariamente los servicios de estancias diurnas que regentan en una decena de municipios.

Convivencias vocacionales de verano para los jóvenes y adolescentes

Un año más, los seminarios de San Fulgencio y San José invitan a niños, adolescentes y jóvenes a participar en sus convivencias de verano.

Del 27 de junio al 3 de julio, la Finca La Fuente, en Moratalla, acogerá la Convivencia de Verano para niños y adolescentes de 4º de Primaria a 4º de ESO, a la que asistirán los seminaristas menores.

Y del 4 al 10 de julio, en la Casa de Espiritualidad "Mar de Galilea", en Los Urrutias, tendrá lugar la Convivencia Vocacional, para jóvenes de 17 a 29 años, que tengan inquietud vocacional, y en la que participarán los jóvenes del Preseminario.





NOTICIAS DE NUESTRA IGLESIA

"Una luz en la noche" cierra el curso en Cartagena

La Delegación de Pastoral Juvenil traslada "Una luz en la noche", su actividad de nueva evangelización, este mes de junio a Cartagena. El objetivo de este cambio de ubicación para la última sesión de "Una luz en la noche" es poder salir al encuentro de más jóvenes, de forma que puedan conocer la actividad y también acercarla a aquellos que no pueden desplazarse hasta Murcia, donde habitualmente se realiza, para participar en ella.

La actividad tendrá lugar este sábado, 11 de junio, en la iglesia de Santo Domingo de Cartagena. Comenzará a las 18:30 horas con la formación de los jóvenes que saldrán a las calles a dar testimonio de su fe. Mientras otros permanecerán en la iglesia rezando. La vigilia de oración comenzará a las 23:00 horas.

Todos aquellos jóvenes de entre 20 y 35 años que quieran participar deben apuntarse a través de la página web de la Delegación de Pastoral Juvenil: www.delejucartagena.es

Más de 1.500 personas peregrinan al Cristo de Monteagudo

Bajo el lema "Corazón de Jesús, corazón de misericordia" más de 1.500 personas participaron el pasado viernes en la XXVI Marcha Diocesana al Corazón de Jesús de Monteagudo. A las 21:00 horas comenzaba la peregrinación desde la plaza de Santo Domingo de Murcia. Aún con algunas incidencias al comienzo del camino, los participantes, provenientes de distintas parroquias, colegios y órdenes religiosas, hicieron de la marcha un tiempo para la alegría y vivencia de la fe.

A lo largo del camino hubo cinco meditaciones en las que los fieles profundizaron en el sentido de la misericordia.

La explanada que hay a los pies del Cristo de Monteagudo se llenó de fieles para vivir la Eucaristía, que fue presidida por el padre Jesuita Viridiano León, y que concelebraron siete sacerdotes. El reloj marcaba casi la 1:00 horas cuando finalizaba la XXVI Marcha Diocesana.

Sangonera la Seca celebra los 125 años de la Ermita del Sagrado Corazón de Jesús con una exposición

Con motivo del 125 aniversario de la bendición de la Ermita del Sagrado Corazón de Jesús de Sangonera la Seca, conocida popularmente como 'Ermita Roca', la parroquia de San José de esta pedanía murciana acoge, en sus salones parroquiales, la exposición "El legado de Gabriel Roca".



La exposición, que se puede visitar de martes a sábados de 20:30 a 21:30 horas, muestra un recorrido por la vida de Gabriel Roca (promotor de esta ermita); los documentos originales de la Ermita del Sagrado Corazón de Jesús; una representación de distintos grupos de vida religiosa; y la presentación de la Hermandad del Sagrado Corazón, fundada recientemente.

Convivencia parroquial en Yecla



Un grupo de 50 personas del sector de adultos de Acción Católica General de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Puente Tocinos participó el pasado domingo en un encuentro realizado en la parroquia de La Purísima de Yecla.

La jornada, que se desarrolló bajo el lema "Laicos, testigos de la misericordia", comenzó con una oración y la reflexión de un documento sobre las realidades de misericordia que los laicos desarrollan y las que pueden llevar a cabo. La mañana concluyó con la celebración de la Eucaristía y tras la comida compartida realizaron una visita guiada a la ciudad de Yecla.



CULTURA PARA EL ALMA

Virgen de la Encarnación



Virgen de la Encarnación, s.XX
José Sanchez Lozano. Parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación, Churra.

La devoción a la Virgen María fue recuperada con gran intensidad en la Diócesis de Cartagena tras su reconquista en el siglo XIII. La ciudad de Murcia y su huerta vio florecer a lo largo de los siglos el culto a distintas advocaciones marianas, cuyas imágenes veneradas en las ermitas de pagos y heredades aglutinaban entorno a ellas la población y terminaron convirtiéndose en imágenes titulares de parroquias y patronas de pedanías. Desde comienzos del siglo XVII se constata en Churra el culto a la Virgen de la Encarnación, cuya imagen primitiva, al igual que la actual, era ornamentada con vestidos. Tras la destrucción del patrimonio religioso durante la Guerra Civil, el escultor José Sanchez Lozano realizó la bella imagen que sigue recibiendo la veneración de los vecinos y ostenta el patronazgo y la alcaldía honorífica de Churra. Aunque la fiesta litúrgica de la Encarnación es el 25 de marzo, la pedanía murciana celebra la fiesta de su titular la primera semana de junio. El rostro de la Santísima Virgen, de gran dulzura, es continuador, como toda la obra del maestro del Pilar de la Horadada, de la tradición barroca murciana, donde las facciones suaves y armoniosas reflejan la belleza del alma de María, a quien Dios eligió en el misterio de la Encarnación como madre de su Hijo.

Francisco Alegría
Director Técnico Museo de la Catedral

Kamchatka (Marcelo Piñeyro, 2002)

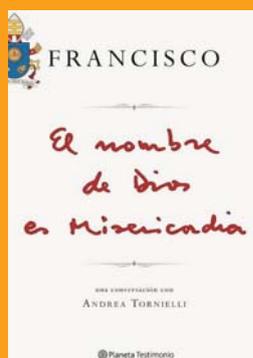
Proponemos varias lecturas o interpretaciones de esta película. La primera da a conocer la historia de una familia perseguida en Argentina por la represión política de 1976. Una segunda línea de interpretación es el homenaje a la serie televisiva los invasores y las estrategias lúdicas (juego de El Risk) que han llenado, probablemente, las tardes de domingo de mucha gente. Pero hay, por último, una tercera y más interesante interpretación del filme que muestra -a modo de metáfora- el valor genuino de la familia en los momentos de dificultad y la capacidad de resistencia ante la adversidad como camino de crecimiento personal y fortaleza humana.



El título del filme viene de un juego de mesa al que juega muchas veces la familia que está escondida. La regla fundamental es buscar un lugar seguro donde hacerse fuerte y poder resistir y contrarrestar a quien quiere nuestra ruina y busca nuestro mal. El juego, a modo de conquista de países, toma el nombre de la pequeña república soviética -la más oriental- un lugar recóndito, perdido y pequeño. La metáfora es evidente: las grandes cosas de la vida no se conquistan en un momento, ni son fruto del azar, vienen de la mano del sacrificio, la paciencia, y de grandes dosis de amor y de coraje y de la suprema fidelidad a los principios y a las personas que amamos. La filosofía de fondo es escapar, pero escapar no es huir, sino hacer frente con inteligencia, con amor y con un baluarte seguro que casi siempre es el propio hogar familiar.

Juan Carlos García Domene, Delegado Episcopal de Enseñanza

El nombre de Dios es Misericordia (Andrea Tornielli)



El libro-entrevista del Papa Francisco con el periodista italiano Andrea Tornielli comienza con "El tiempo de la misericordia" y concluye con "Para vivir bien el Jubileo". A lo largo de los otros siete capítulos Francisco dialoga con Andrea Tornielli -con quien habló durante cuatro horas el pasado verano en la Casa de Santa Marta y que le planteó cuarenta preguntas sobre diversas cuestiones y cuyo hilo central es la misericordia, "carnet de identidad de Dios", como afirma el Pontífice.



AGENDA

Viernes de junio 2016	10	Sábado de junio 2016	11	Sábado de junio 2016	11
LOS VIERNES DE SAN DIEGO, conferencia sobre la Encíclica <i>Laudato Si'</i>		BENDICIÓN MUSEO		UNA LUZ EN LA NOCHE	
Lugar: Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (San Diego), Cartagena.		Lugar: Parroquia de Santiago el Mayor, Totana.		Lugar: Iglesia de Santo Domingo, Cartagena.	
Hora: 20:30		Hora: 18:30		Hora: 23:00 (a las 18:30 horas para los jóvenes que participen en la actividad)	
Domingo de junio 2016	12	Lunes de junio 2016	13	Martes de junio 2016	14
ENCUENTRO DE FIN DE CURSO DE LOS GRUPOS MISIONEROS		FIESTA DE SAN ANTONIO DE PADUA		RETIRO MENSUAL PARA SACERDOTES	
Lugar: Santuario de la Fuensanta, Algezares (Murcia).		Lugar: Universidad Católica San Antonio de Murcia.		Lugar: Casa de ejercicios Sagrado Corazón de Jesús, Guadalupe (Murcia).	
Hora: 10:00				Hora: 10:30	

EVENTOS FUTUROS, PARA IR RECORDANDO

18 de JUNIO: Ordenación sacerdotal de Jesús Sánchez García. Parroquia de Santa Rosa de Lima de El Palmar (Murcia), a las 11:00 horas.

del 25 al 28 de JUNIO: Peregrinación Diocesana de la Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes.

2 de JULIO: Ordenación sacerdotal. Explanada de la Basílica-Santuario de la Vera Cruz de Caravaca, a las 10:00 horas.